

002171

DECRETO ALCALDICIO N°

Casablanca, 17 JUL. 2012

VISTOS:



- 1.- La necesidad de llamar a propuesta pública para el suministro de filtros para vehículos pertenecientes a la flota de Educación 2012.
- 2.- Lo solicitado por la Administración Vehículos.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- I.- Apruébense las bases y demás piezas de la licitación pública, que estarán disponibles en el portal www.mercadopublico.cl
- II.- Llámese a propuesta pública para el "Suministro de filtros para vehículos pertenecientes a la flota de Educación 2012".
- III.- La fecha y hora de aclaraciones, presentación y apertura de las ofertas serán fijadas por el Portal del Sistema de Contratación Pública.
- IV.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 22 ítem 04 Asignación 011 "Repuestos y Accesorios". Del presupuesto de Educación Vigente.
- V.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN EL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y ARCHÍVESE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ
Secretario Municipal



RODRIGO MARTÍNEZ ROCA
Alcalde de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Movilización
Educación

AAS/JSC